



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA 2 – SANTA CRUZ - CASA DE JUSTICIA VILLA DEL SOCORRO

Medellín, 23 de diciembre de 2025

CITACION y EMPLAZAR

Al señor **JONY ORDOÑEZ**, en calidad de padre de **SAMANTHA Y VICTOR HUGO ORDOÑEZ MUÑOZ** para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia de la Comuna Dos, Santa Cruz, ubicada en la Calle 104B No 48-60 segundo piso, con el fin de **NOTIFICARLE EL AUTO DE APERTURA N° 1099 Y AUTO QUE ADICIONA N° 1164**, , que corresponde al proceso por vulneración de derechos en favor de **SAMANTHA Y VICTOR HUGO ORDOÑEZ MUÑOZ**.

Dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número **02-29355-25 M-2**.

ELKIN DARIO AGUDELO MEDINA
Comisaria de Familia, Comuna Dos

Fijado el: 27 de abril de 2026
Desfijar el: 4 de mayo de 2026

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA 2 – SANTA CRUZ - CASA DE JUSTICIA VILLA DEL SOCORRO

EMPLAZAMIENTO

Medellín, 23 de diciembre de 2025

Señor
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA
Oficina de Comunicaciones
Sede Nacional ICBF
Avenida 68 No. 64C-75
Bogotá

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 293 del C.G.P me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, al señor **JONY ORDOÑEZ**, en calidad de padre de **SAMANTHA Y VICTOR HUGO ORDOÑEZ MUÑOZ**.

Agradeciéndoles de antemano, por favor enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

Atentamente,

ELKIN DARIO AGUDELO MEDINA
Comisaria de Familia, Comuna Dos